

Lengua de Signos Española (L.S.E.)

Con frecuencia la información no es proporcionada de una manera accesible, y para conseguir estos objetivos es necesario que la Lengua de Signos Española (LSE) sea considerada una lengua tan valiosa como el castellano, el catalán, el vasco, el gallego, etc.

Ante la dificultad comunicativa que hemos tenido las personas sordas, ya desde la antigüedad hemos utilizado una lengua de signos, con su estructura y su identidad propia. La LSE es un instrumento eficaz de comunicación y dadas las dificultades de acceso a la lengua oral precisamos de intérpretes que hagan de puente con la comunidad oyente.

Así conseguiremos que nuestra participación no se vea mermada y se posibilite una verdadera integración potenciando nuestra autonomía. La lengua de signos significa mucho para las sordas y los sordos, porque quizás es la única lengua fluida y natural que tenemos, al igual que para los oyentes es su lengua oral.

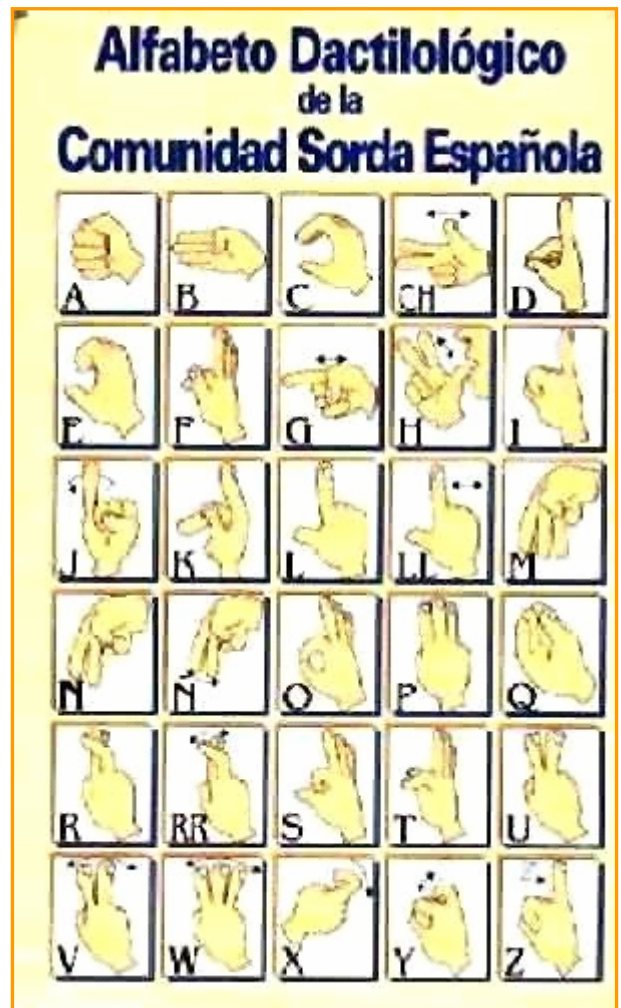
Tradicionalmente la lengua de signos se ha considerado mimo o pantomima, pero si así fuera, las personas que no conociesen esta lengua comprenderían sin mayor problema a las personas sordas en sus intercambios comunicativos.

Otro de los tópicos extendidos es el de creer que la lengua de signos tiene un carácter universal, pero no es así, hay diferencias entre unos países y otros, e incluso dentro de un mismo país hay diferentes variedades. Las distintas lenguas de signos presentan léxico, morfosintaxis y querología que difieren de unas a otras.

De la misma forma que las personas oyentes no se cansan de utilizar la lengua o los labios, las personas sordas no se cansan de hablar con sus manos. Y los sordos tienen fama de hablar mucho entre ellos.

Así por ejemplo, en España podemos hablar de Lengua de Signos Española (LSE) de uso mayoritario y Lengua de Signos Catalana (LSC) de uso en Cataluña.

Al igual que en la lengua oral hay una estructura y reglas gramaticales, en la LSE sucede lo mismo y estas son: configuración o posición que la mano adopta al realizar el signo; orientación de la palma de la mano en la realización de un signo; lugar donde se realiza el signo; movimiento efectuado; componentes no manuales, tales como la expresión facial o el movimiento de los labios.



Las lenguas orales no se pueden corresponder con las lenguas de signos, ya que no se pueden analizar de la misma forma dos lenguas que tienen un modo de expresión y comprensión tan diferentes. En las lenguas de signos son importantes los mensajes visuales, gestuales, simultáneos y espaciales, mientras que para las lenguas orales son más importantes las señales acústicas, vocales, temporales y lineales.

Por otro lado las lenguas de signos no son algo fijo y estable, sino que se transforman en el tiempo, creándose signos nuevos para referirse a conceptos nuevos.

Muchos oyentes preguntan por qué no se unifican las lenguas de signos y hacer la universal, pero eso no es posible porque las lenguas de signos son idiomas y según las culturas donde se desarrollen adquieren diferentes vertientes, por eso resultaría difícil unificarlo. Las lenguajes orales lo llevan intentando muchos años con el esperanto, y hasta ahora no ha sido posible.